

Respetada
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO -SIC-
Oficina de Signos Distintivos.
CAROLINA SANCHEZ PEREA
COORDINADORA
E.S.D.

No. EXPEDIENTE:	SD2026/0009260
MARCA SOLICITADA:	180 CATERING COMPANY
CLASE:	43
ACTUACIÓN:	RESPUESTA A REQUERIMIENTO. Oficio N.º 4928 17 de marzo de 2026

Cordial saludo;

PABLO MURILLO MEJÍA, identificado con la C.C. No. 1.088.318.702, en mi calidad de apoderado de **FELIPE MURILLO MARIN** titular de la solicitud del signo distintivo **180 CATERING COMPANY**, respetuosamente me permito dar respuesta al requerimiento formulado mediante el oficio citado, en los siguientes términos:

1. Reivindicación de colores.

Respecto de la observación realizada en torno a la reivindicación de colores, y en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 1.2.5.5 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única de la SIC, procedo a precisar lo siguiente:

- Se **mantiene la reivindicación de colores** como característica distintiva del signo solicitado.
- Para efectos de claridad deseo utilizar el nombre de los colores presentes en la etiqueta: **BLANCO Y NEGRO**

2. Solicitud final.

Con lo anterior, considero atendidos en su totalidad los puntos del requerimiento. Respetuosamente solicito a esa Dirección continuar con el trámite de la solicitud de registro marcario, teniendo en cuenta las aclaraciones aquí presentadas.



No siendo más, agradezco su amable colaboración.

Atentamente,



PABLO MURILLO MEJÍA
C.C. No. 1.088.318.702
Abogado Apoderado.

